Barranquilla, febrero de 2020

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **SANDRA PATRICIA MAURY RUA,** para la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de planeación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **SANDRA PATRICIA MAURY RUA,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **22582873**, por valor de **Veinticinco millones trescientos mil pesos** M/L ($ 25.300.000) No presenta responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **SANDRA PATRICIA MAURY RUA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
Secretario de Planeación
Distrito Especial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: claudia Ojeda.